

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA

Contratación

357. RESOLUCIÓN RELATIVA A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEL "SERVICIO LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA C.A.M. (PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE ABRIL 2018 Y LA FECHA QUE PUEDA FORMALIZARSE EL NUEVO CONTRATO ADJUDICADO). EXP. 7/18/CNA", A LA EMPRESA UTE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. URBASES, S.A.

ANUNCIO

Resolución de la Consejería de Hacienda, por la que se hace pública la formalización del contrato del servicio denominado "LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA C.A.M. (PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16-ABRIL-2018 Y LA FECHA EN QUE PUEDA FORMALIZARSE EL NUEVO CONTRATO ADJUDICADO)" *EXP. 7/2018/CMA*.

1.- Entidad Adjudicadora:

- A) Organismo: CONSEJERÍA DE HACIENDA.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- C) Número de Expediente: 07/2018/CMA.

2.- Objeto del contrato:

- A) Tipo de Contrato: Servicio.
- B) Descripción del objeto: "LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA C.A.M. (PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16-ABRIL-2018 Y LA FECHA EN QUE PUEDA FORMALIZARSE EL NUEVO CONTRATO ADJUDICADO)" *EXP. 7/2018/CMA*.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- A) Tramitación: Ordinaria
- B) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.-

- A) Presupuesto base de licitación: 2.912.257,38 €, desglosado en presupuesto: 2.800.247,48 €, ipsi: 112.009,90 €.
- B) DURACIÓN DEL CONTRATO: La duración del servicio será de TRES (03) MESES o hasta el inicio de la ejecución del contrato actualmente en licitación (Exp. 7931/2017).

5.-Adjudicación:

- A) Fecha: 13 de abril de 2018
- B) Contratista: UTE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.-URBASER, S.A., CIF: U-52026887.
- C) Nacionalidad: ESPAÑOLA.

Importe de la Adjudicación: 2.912.257,38 €, desglosado en presupuesto: 2.800.247,48 €, ipsi: 112.009,90 €.

6.- Formalización: 16 de abril de 2018

Melilla 17 de abril de 2018,
El Secretario Técnico de Hacienda,
Sergio Conesa Minguez